

DECLARACIÓN DE LA CS DE CCOO
ANTE LAS ELECCIONES DEL 26 DE JUNIO

9 de Junio de 2016

El día 26 de Junio la ciudadanía española tiene una segunda oportunidad para rechazar la política económica, social y laboral que hemos sufrido en los últimos años, en especial en la pasada legislatura. Ya lo hizo en las pasadas elecciones del 20D, con un severo castigo al gobierno del Partido Popular por imponer medidas que no han sido efectivas para salir de la crisis pero que han sido utilizadas para deteriorar gravemente el modelo social que había construido la sociedad española en décadas de esfuerzo y de lucha.

Y ahora debe volver a hacerlo, a decir que no a la agenda neoliberal que se sigue defendiendo desde las instituciones europeas y que la derecha quiere seguir aplicando aquí, decir no a la devaluación interior, esto es, al deterioro del Estado del Bienestar y a la devaluación del trabajo. La política de austeridad compulsiva que la Troika impuso en muchos de los países del sur de Europa, nosotros incluidos, se concretó aquí en un recorte de más de 50.000 millones de euros en el gasto público que ha deteriorado gravemente tanto las prestaciones como los servicios públicos. Las prestaciones por desempleo, las ayudas a la dependencia, la política de vivienda, la sanidad o la educación han sufrido duros recortes a manos de las tijeras de la consolidación fiscal.

El segundo gran eje de esta agenda neoliberal es la devaluación del factor trabajo, con dos reformas laborales —aunque con especial dureza la segunda— que han empeorado gravemente las condiciones laborales de la mayoría social, imponiendo la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, el desequilibrio en las relaciones laborales a favor de los empresarios, la precariedad, el desempleo y el aumento insoportable de la pobreza laboral.

La economía ha empezado a salir de la recesión pero la sociedad sigue en crisis, porque a pesar de las tasas positivas de crecimiento España es hoy más pobre, más injusta, más desigual, con menor protección social, con más gente en riesgo de pobreza y exclusión social. Salir de la crisis es volver a tener los niveles de bienestar, de salario, de empleo, de protección, de calidad en la sanidad o la educación previos a la recesión. Y para eso falta mucho, porque esta vez la recuperación de la economía no se va a traducir automáticamente en mayor bienestar. Hace falta un giro radical en los valores y las políticas.

El movimiento sindical no ha dejado de movilizarse en estos larguísimos siete años y desde esa legitimidad llama ahora a la ciudadanía a dar continuidad a la movilización participando activamente en el proceso electoral, para repetir en las urnas lo que ya hemos dicho en la calle: queremos un modelo económico y social diferente; que el crecimiento sea sólido e inclusivo, en beneficio de todos; que permita combatir la pobreza, la desigualdad y la exclusión con una renta mínima; que lo haga con empleo estable y con derechos en un marco equilibrado de relaciones laborales; con más empleo y mejores salarios, empezando por el salario mínimo; recuperando el diálogo social a todos los niveles, dándole más fuerza a la negociación colectiva; en el que se reduzca el desempleo a la mitad al menos y se proteja a las personas desempleadas; recuperando el nivel del bienestar, con más protección y mejores servicios públicos, para lo cual hay que volver al nivel de gasto público financiado con más recursos gracias a una verdadera reforma fiscal; asegurar la sostenibilidad del sistema público de pensiones manteniendo su poder adquisitivo; una sociedad más democrática,

solidaria y libre que erradique la violencia de género y garantice los derechos fundamentales, los laborales y sindicales incluidos.

Movilización y propuesta, estas son las señas de identidad de CCOO y por eso ahora formulamos una síntesis de nuestras alternativas programáticas con una doble finalidad:

- Servir de orientación a las trabajadoras y los trabajadores para que valoren los programas electorales de los diferentes partidos a la luz de nuestras propuestas.
- Señalar cuales son las principales medidas que en el ámbito económico, social y laboral deberían ser abordadas por el nuevo gobierno que salga de las urnas del 20 J.

1. Combatir la pobreza, la desigualdad y la exclusión social

La sociedad española es una de las más desiguales de Europa. El índice AROPE (At Risk Of Poverty and Exclusion) que elabora Eurostat dice que el 29,2 % del los ciudadanos españoles está en riesgo de pobreza y/o exclusión social, el valor más alto de la UE solo por detrás de Grecia y Lituania. Las causas de esta situación —en la que están más de 13 millones de personas en nuestro país— son el desempleo, los bajos salarios y el deterioro de la protección social. En España hay 1.610.900 hogares con todos sus miembros en paro, de los cuales 719.100 —en los que viven 1,5 millones de personas— no tienen ningún ingreso laboral. Estas son las coordenadas de la pobreza y la exclusión que se manifiestan en formas diferentes, desde la carencia material severa hasta los desahucios o la pobreza energética.

Para combatir la pobreza, la desigualdad y la exclusión social es necesario actuar en muchos frentes diferentes pero complementarios, entre los que destacamos los siguientes:

- Subir el Salario Mínimo Interprofesional a 800 € en el primer año de la legislatura para llegar hasta el 60 % del salario medio al final de la misma, como forma de reducir la pobreza laboral.
- Reformar el sistema de protección por desempleo, ampliando la duración de las prestaciones y subiendo su cuantía en el tramo contributivo y mejorando y ampliando el nivel asistencial para subir de forma sensible la bajísima tasa de cobertura actual.
- Implantar una renta mínima garantizada destinada a proteger a todas las personas en disposición de trabajar que carezcan de empleo e ingresos suficientes, de la que se beneficiarían 2,1 millones de personas, con un coste anual del 1 % del PIB.
- Paralizar los desahucios de las primeras residencias sin alternativa de realojamiento —en especial para las familias más vulnerables— a través de un acuerdo entre los tres niveles de las administraciones públicas, las entidades financieras y la SAREB, mientras se promueve un parque público de viviendas de alquiler, con una parte de carácter social.
- Establecer un mínimo social de consumo energético para las familias en situación de necesidad extrema y protocolos de colaboración entre las administraciones públicas y los operadores eléctricos para garantizar el suministro.

2. Reducir el desempleo y proteger a las personas

El desempleo es el principal problema de la economía, de la sociedad y de las personas que tiene nuestro país, un gravísimo problema individual y colectivo con riesgo de cronificación que amenaza con la exclusión social a varios millones de personas. Después de dos años de recuperación económica todavía hay en España casi 5 millones de personas desempleadas, de las que 2,8 millones ya son parados de larga duración, con una tasa de paro que lleva seis años por encima del 21 %, a pesar de la caída en la población activa.

Dar una oportunidad de empleo a todas estas personas tiene que ser el objetivo central de la sociedad, empezando por el gobierno. La creación de empleo depende directamente del crecimiento económico, del desarrollo de actividades intensivas en mano de obra o de la ampliación de los servicios públicos. Crecer, desarrollarse y mejorar el bienestar son los instrumentos fundamentales para crear empleo y por lo tanto para reducir el paro. Pero no son suficientes, porque una parte considerable de las personas en desempleo, las más vulnerables, se van a quedar al margen de la recuperación sino se aplican medidas que les ayuden a volver al mercado de trabajo. Es necesario acompañar el crecimiento con políticas activas de empleo que a través de la formación y la orientación mejoran la empleabilidad de estos colectivos y les permiten insertarse laboralmente. Necesitamos concentrar las bonificaciones a la contratación existentes y su ampliación, para el colectivo de parados de larga duración. Hay que recuperar este colectivo por todos los medios necesarios, si no disminuirá nuestro potencial de crecimiento económico, y se reducirá estructuralmente el tamaño de nuestra economía. El conjunto de bonificaciones debe ser soportado desde la imposición general.

El objetivo de la próxima legislatura debe ser reducir la tasa de paro al 10 %, combatiendo el paro de larga duración, el riesgo de exclusión y la desprotección y para ello proponemos:

- Un plan de choque contra el desempleo, con un papel central de las administraciones públicas, para darle una oportunidad de empleo a los colectivos con mayores dificultades que debe ir acompañado de un gran acuerdo entre empresarios y sindicatos en el ámbito del sector privado.

Una reforma del sistema de protección por desempleo en el que, entre otras, se recupere la cobertura e intensidad de las prestaciones contributivas, así como el subsidio para mayores de 52 años.

- Potenciar las políticas activas, recuperando el nivel de dotación presupuestaria de 2008, pero reorientando el gasto desde las subvenciones hacia la formación y la orientación con itinerarios de inserción personalizados concentrando los esfuerzos –incluido el potencial de las bonificaciones a la contratación– en el colectivo de los parados de muy larga duración.
- Combatir de forma decidida el desempleo de los más jóvenes potenciando la formación dual, negociando el objetivo y las condiciones de la misma.
- Mejorar la estructura y el funcionamiento del Servicio Público Estatal de Empleo (SEPE) mejorando su capacidad de intermediación, contratando orientadores profesionales estables y reforzando la coordinación y la cooperación entre el servicio estatal y los de ámbito autonómico.
- Vincular las políticas activas con las políticas pasivas, lo que también significa ampliar la protección a los desempleados, actuando tanto en el tramo contributivo como en el asistencial, así como la renta mínima o el PREPARA.

3. Empleo estable y con derechos

Los dos ejes centrales de la política neoliberal que hemos sufrido en los últimos años han sido la política de austeridad compulsiva y la devaluación del factor trabajo. La estrategia impuesta por la Troika y aplicada con absoluta complacencia por el gobierno del Partido Popular, es la de recuperar la competitividad de las empresas y de la economía española a través de la denominada devaluación interna, que tiene como elemento central la reducción de los costes laborales.

Las reformas laborales de 2010 y sobre todo la de 2012 se hacen con ese objetivo fundamental: reducir el coste laboral actuando para ello en todos los frentes, incluido el abaratamiento del despido, el desequilibrio en las relaciones laborales a favor del empresario o el ataque a la negociación colectiva. Los resultados de esta política ya son evidentes: devaluación salarial, aumento de la precariedad laboral con más contratos temporales y de tiempo parcial no deseado, deterioro de la negociación colectiva, una presencia excesiva del despido...en definitiva, la devaluación del factor trabajo que no ha servido para mejorar la competitividad de las empresas pero que ha sido una de las causas de la recaída en la recesión en 2012/2013. Esto es, una apuesta tan lesiva para los derechos laborales y las condiciones de vida de la mayoría social como suicida en términos de modelo de competitividad.

Para combatir la precariedad laboral en todas sus formas, impulsar el empleo estable y con derechos y un nuevo marco de relaciones laborales más equilibrado y democrático como el que este país necesita, proponemos las siguientes actuaciones:

- Derogar las reformas laborales de 2010 y de 2012, en especial en lo relativo a la regulación del despido; la negociación colectiva; la regulación del trabajo a tiempo parcial y la de fijos-discontinuos.
- Reordenar el régimen jurídico del despido, recuperando la razonabilidad y la proporcionalidad de las causas en despidos individuales y colectivos, reforzando la seguridad jurídica y revirtiendo la regulación del despido en las administraciones públicas.
- Recuperar la autorización administrativa previa en los ERE, modificar la definición de causa objetiva e incrementar las indemnizaciones y recuperar los salarios de tramitación.
- Combatir la precariedad laboral en todas sus formas, desde el uso del contrato temporal en fraude de ley hasta el abuso del tiempo parcial, pasando por los falsos autónomos o las becas como falsos salarios.
- La contratación temporal debe tener causa justificada, con derechos iguales entre temporales e indefinidos. Proponemos revisar en profundidad las modalidades de contratación temporal, eliminando, al menos, el contrato de emprendedores, el de obra y servicio en su definición actual, y desincentivar el uso de la contratación temporal con un incremento significativo de las cotizaciones a la seguridad social.
- Recuperar como principio básico la causalidad en la contratación: a un empleo indefinido le corresponde un contrato estable y la contratación temporal debe estar justificada por una causa. La contratación indefinida tiene que volver a ser la norma y la temporal la excepción.

4. Un nuevo marco de relaciones laborales más equilibrado y democrático

Una de las consecuencias negativas de las dos últimas reformas laborales fue desequilibrar nuestro modelo de relaciones laborales a favor de los empresarios, debilitando tanto el diálogo social en los temas más generales como la negociación colectiva para acordar las condiciones concretas del trabajo en el ámbito empresarial o sectorial. El desempleo masivo, la precariedad, la desregulación y las reformas le han dado primacía al poder empresarial, debilitando la capacidad de respuesta y negociación de los trabajadores, una situación injusta que se ve reforzada por la dejación en el control de las administraciones públicas.

En la próxima legislatura hay que avanzar en reconstruir un marco de relaciones laborales más democrático, equitativo y eficiente y para ello hace falta:

- Recuperar el diálogo social como instrumento fundamental para poder abordar los cambios que necesita tanto el modelo de relaciones laborales como el modelo productivo del país, estableciendo un cauce de acuerdo entre el gobierno, las empresas y los sindicatos que sirvan para dar una respuesta compartida a los problemas económicos, sociales y laborales del país.
- Apostamos por los acuerdos generales entre empresarios y sindicatos para fijar las líneas generales de la negociación colectiva y por acuerdos con la presencia de los diferentes niveles de las administraciones públicas en los temas en los que su participación es imprescindible.
- Aprobar una carta de derechos laborales que refuerce los derechos fundamentales de los trabajadores y trabajadoras en las relaciones de trabajo.
- Fortalecer la negociación colectiva, derogando las últimas reformas laborales, recuperando el equilibrio entre las partes, garantizando la fuerza vinculante del convenio colectivo, devolviendo a la negociación colectiva el papel central en la regulación de las condiciones de trabajo, con prevalencia de los convenios de sector sobre los de empresa, recuperando su ultraactividad sin restricciones y los ámbitos de negociación colectiva en las administraciones y empresas públicas, respetando la legitimidad negociadora de los sindicatos que tienen la condición de más representativos.
- Reformar el estatuto del trabajador autónomo, en relación a la tributación y las cotizaciones, lo que incidiría directamente en una mejora de su protección social, las prestaciones por cese involuntario de actividad y reforzando y garantizando los derechos colectivos de los TRADE.
- Recuperar el Estatuto Básico del empleado público y el derecho efectivo a la negociación colectiva. Demandamos a todos los partidos políticos una apuesta clara por el empleo público, así como recomponer el cuadro de derechos laborales arrebatados a la función pública y reducir la precariedad laboral, para lo que proponemos una Oferta Pública de Empleo excepcional, con la convocatoria de todas las vacantes actualmente existentes en todos los sectores públicos, que elimine de una vez la excesiva precarización del empleo público, y por otro lado, exigimos la recuperación del empleo público perdido, con la adopción de medidas, sobre todo, la recuperación de la jornada semanal de 35 horas, con el incremento de empleo que supone, y la mejora del servicio público que conlleva.

5. Un crecimiento sólido sostenido en la demanda interna y la economía real

La economía española ha salido de la recesión pero la recuperación de la actividad económica es injusta, porque excluye a una parte de la sociedad, y frágil, porque reproduce en buena medida el modelo desequilibrado de crecimiento que tuvimos en la expansión anterior. La recesión primero y la incipiente mejoría de la actividad después, han ocultado o diferido los problemas de fondo de nuestra estructura económica, sin resolver ninguno, y más pronto que tarde, volverán a estrangular nuestra capacidad de crecimiento, como de hecho empieza a ocurrir con el desequilibrio exterior.

La fase expansiva de 1996-2007 tenía los pies de arena porque se sostenía a caballo de la especulación inmobiliaria, las actividades de bajo valor añadido y el sobreendeudamiento. La gestión neoliberal de la crisis solo ha servido para agravar estos desequilibrios, porque la devaluación interior no ha mejorado nuestra competitividad exterior y por el contrario ha debilitado todavía más nuestro potencial de crecimiento interno.

Para que la recuperación se consolide y que el crecimiento económico se asiente en bases sólidas es necesario actuar en las siguientes líneas:

- Crecer sobre la demanda interna, esto es sobre el consumo de los hogares, la inversión y la recuperación del gasto público, al mismo tiempo que se equilibra la aportación del sector exterior.
- Pactar una estrategia de crecimiento salarial a largo plazo, con incrementos reales moderados pero sostenidos en el tiempo, que permitan recuperar la pérdida de poder adquisitivo, tanto en el sector privado como el público, que incluya un SMI equivalente al 60 % del salario medio como forma de proteger a los que tienen los salarios más bajos.
- Impulsar la reindustrialización como un instrumento necesario para el cambio en el modelo productivo, lo que implica además de políticas sectoriales activas un cambio radical en la política energética que favorezca la transición ecológica hacia una economía baja en carbono para combatir el cambio climático, apostando por un aumento del tamaño de las empresas que facilite la necesaria internacionalización de la economía española.
- Aumentar la inversión pública dándole prioridad a los medios más respetuosos con el medio ambiente, a la finalización de las redes básicas de interconexión, garantizando su mantenimiento, ampliando la intermodalidad entre los diferentes sistemas de transporte, potenciando el ferroviario tanto de mercancías como el convencional en el contexto del desarrollo sostenible. Apoyar la rehabilitación y las mejoras en las viviendas, el desarrollo de un mercado de alquiler social amplio y el mantenimiento de las infraestructuras para ayudar a una recuperación del sector de la construcción sobre bases no especulativas.

6. Dejar atrás la austeridad, recuperar el gasto público mejorando los ingresos a través de una verdadera reforma fiscal

Después de siete años ya es evidente el fracaso de la política de austeridad compulsiva impuesta desde las instituciones europeas: la recesión ha durado en la eurozona más que en ningún otro lugar y ahora la salida de la recesión nos ha colocado en un crecimiento mediocre y una recuperación insuficiente, tanto en la actividad como sobre todo en el empleo. Una política de austeridad que está definida en términos ideológicos neoliberales porque la vía para la consolidación fiscal es exclusivamente la de la reducción del gasto y no la del aumento de los ingresos.

Es necesaria una reorientación global de la política económica en la Unión Europea, porque el margen de actuación en un solo país es muy limitado. Esa estrategia de consolidación fiscal neoliberal es especialmente negativa para nosotros, porque España no tiene un problema de exceso en el gasto público sino de falta de ingresos: nuestro gasto está 5,4 puntos de PIB por debajo de la media de la eurozona y los ingresos casi 9 puntos. Es necesario un giro radical en la política económica en la Unión Europea que deje atrás la austeridad y apueste por el crecimiento, que debe ser completado en nuestro país por una reforma fiscal que incremente los ingresos para reforzar la capacidad de actuación de las Administraciones Públicas y, entre otras, revertir los recortes aplicados en estos años a los servicios y las prestaciones públicas.

Para ello proponemos lo siguiente:

- Negociar con las autoridades europeas un calendario de consolidación fiscal que, además de evitar la amenaza de la multa de 2.500 millones por desviación del déficit del 2015 y los 8.000 millones de nuevos recortes, redefina el objetivo y los plazos para alcanzarlo, adaptándolo a las necesidades de crecimiento de nuestro país. Anular la reforma del artículo 135 de la constitución española.
- España debe formar parte del eje de los países del sur de Europa en un frente que cambie la austeridad por el crecimiento, lo que se concreta por ejemplo, en un plan de inversión europeo como el que ha propuesto la CES.
- Una reforma fiscal integral y en profundidad, actuando sobre el conjunto de figuras tributarias para alcanzar unos ingresos públicos sobre el PIB iguales a la media de la eurozona, haciendo que nuestro sistema fiscal sea más suficiente, equitativo y eficiente.
- En el IRPF proponemos aumentar la tributación de las rentas de capital situándolas al mismo nivel que las del trabajo; en el Impuesto de Sociedades acercar los tipos reales a los nominales limitando al máximo las deducciones y las bonificaciones del impuesto con la única excepción de las vinculadas a la generación de empleo al tiempo que se elimina la posibilidad de tributar por este impuesto a las personas físicas y eliminar figuras como las SICAV; en el IVA reducir el tipo en la alimentación, el consumo energético y en los productos culturales y recuperar, mejorar y potenciar el Impuesto sobre el Patrimonio y el de Sucesiones.
- Combatir el fraude fiscal, la economía sumergida y la ingeniería al servicio de la elusión fiscal, en especial de las rentas del capital, actuando contra los paraísos fiscales pero también contra la erosión de las bases imponibles y el desplazamiento

de los beneficios hacia países de baja tributación que realizan los grandes grupos empresariales.

- Introducir nuevas figuras tributarias que se adapten a los cambios que se han producido en la economía, en especial los que gravan operaciones especulativas que no aportan valor, como el Impuesto sobre Transacciones Financieras (ITF) y los medioambientales.
- Recuperar el nivel de gasto en sanidad, educación, dependencia, servicios sociales, vivienda o prestaciones por desempleo previos a la crisis, que debe venir acompañada de una mejora en la eficiencia del gasto, priorizándolo, racionalizando la inversión destinada a objetivos sociales y económicos realmente necesarios.
- Recuperar la universalidad de la sanidad pública y derogar la LOMCE como paso previo a un pacto por la educación que potencie la educación pública en todos los niveles y que haga efectivo el principio de igualdad.

7. Mejorar la protección social actuando en las tres áreas fundamentales: pensiones, dependencia y servicios sociales.

Nuestro sistema de protección social se enfrenta a desafíos tanto en el corto plazo — que tienen que ver con la caída de los ingresos vinculada a la recesión y la forma de gestionarla— como con desafíos en el medio y largo plazo, derivados de la dinámica demográfica, envejecimiento progresivo incluido. Hay que aclarar, desde el principio, que mantener la calidad y viabilidad de las pensiones públicas de jubilación encara retos asumibles, y la mejor prueba de ello es que el sistema se ha enfrentado en el pasado a pruebas aún más difíciles, como la que supuso crearlo de la nada hace poco más de 50 años. Si se superó con éxito el medio siglo pasado, el que queda por delante tiene que ser más fácil de gobernar, pues ahora contamos con una base económica y fiscal mucho más grande y sólida. Solo hace falta voluntad política, diálogo y consenso, factores que han estado presentes hasta la reforma de 2011, y que hay que volver a recuperar.

Para resolver los problemas de financiación y asegurar la sostenibilidad y calidad del sistema público de pensiones, de la atención a la dependencia y de los servicios sociales hay que actuar en los siguientes ejes:

- Recuperar el Pacto de Toledo y el diálogo con los interlocutores sociales, como mecanismo de evaluación y seguimiento, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad, la calidad, la equidad y la legitimación social del sistema público de pensiones.
- Revisar el mecanismo de revalorización de las pensiones con el fin de que se mantenga el poder adquisitivo de las mismas, derogando para ello la reforma de 2013.
- Aumentar los ingresos estructurales del sistema con impuestos directos para financiar las pensiones de muerte y supervivencia (viudedad y orfandad), y mantener en el futuro el nivel de calidad de las pensiones.

- Completar la separación de las fuentes de financiación para asegurar que las cotizaciones paguen las pensiones contributivas y que el resto de las prestaciones, manteniéndolas dentro del sistema, se financien vía impuestos.
- Introducir progresividad en los tipos efectivos de cotización sobre la renta total del trabajador, destopando progresivamente las bases máximas, al tiempo que los autónomos pasan a cotizar por su bases reales y que se financien vía impuestos las medidas de fomento del empleo que ahora van contra las cotizaciones.
- En ningún caso, se pueden reducir los tipos de cotización, como plantea la CEOE, porque eso supondría una gravísima amenaza para la sostenibilidad del sistema.
- El sistema necesita inmediatamente ingresos adicionales, incluso antes de que se abra el debate y procedimiento formal en el marco del Pacto de Toledo con participación de todos sus intervinientes, para evitar que se siga recurriendo en exceso al Fondo de Reserva.
- Recuperar la dotación presupuestaria para el sistema para la autonomía y atención a la dependencia, para atender a las personas dependientes que pese a tener derecho no reciben ninguna prestación. Con este fin es necesario un programa extraordinario que incluya a más de medio millón de personas en esta situación. Asimismo, es oportuno evaluar y revisar el sistema de atención a la dependencia para mejorar y potenciar su desarrollo futuro.
- En materia de servicios sociales, debemos impulsar los instrumentos de cooperación entre administraciones que, existiendo, no se utilizan adecuadamente, como el Plan Concertado, para garantizar contenidos comunes en la provisión de estos servicios en el conjunto de España. Lo anterior puede ser implementado en el marco jurídico actual, sin perjuicio de analizar otras propuestas como la de regular mediante una ley estatal de servicios sociales, que pueda fijar esos contenidos comunes, complementados con la actuación de las Comunidades Autónomas. En todo caso, el objetivo es el de prestar servicios sociales de segunda generación, asegurando en todos los casos el carácter de derecho subjetivo de los mismos y la responsabilidad pública en su prestación.

8. Un sistema financiero al servicio de la economía real y la gente.

El sistema financiero es clave para explicar el desarrollo de un país. De él depende que el crédito fluya de los ahorradores a la inversión, que nazcan nuevos proyectos empresariales, y que las empresas crezcan, exporten, se internacionalicen, y creen empleo. Desgraciadamente, nuestro sistema financiero no ha sido muy funcional para el desarrollo del tejido productivo, y se ha acomodado en el negocio fácil de las hipotecas, lo que a la postre ha dejado sobre-endeudado al país y a muchas familias. No contamos con una verdadera banca de empresa, como en otros países europeos, capaz de evaluar el interés de un proyecto empresarial, aunque no ofrezca garantías físicas, y de ayudar a crecer a las pequeñas y medianas empresas. Éste es uno de los motivos por el que las empresas españolas tienen un tamaño menor a las de la Unión Europea.

Ahora que sus beneficios caen, por el contexto de bajos tipos de intereses, en lugar de afrontar el reto, diversificando su actividad, especializándose, y arriesgando para mejorar su cuenta de resultados, reclaman concentrar aún más el sector y echar a más trabajadores a la calle para recomponer sus beneficios. El Banco de España les apoya en esta estrategia, a pesar de que la concentración reduce la competencia, encareciendo las comisiones bancarias, e incrementa el riesgo sistémico (demasiado grande para caer), y la exclusión financiera. El Banco de España –que miró para otro lado durante la burbuja de precios inmobiliarios–, sigue capturado por las grandes empresas del sector, y su comportamiento contrasta con la independencia del BCE, que, frente a los intereses privados, ha dejado claro que el mandato de su política monetaria no es aumentar los beneficios de las entidades financieras, sino alcanzar un objetivo de inflación, lo que está intentando hacer animando la demanda con tipos de interés bajos. Para conseguir el sector financiero funcional que requiere nuestra economía necesitamos:

- Conformar una banca pública sobre el actual ICO y las entidades que ya son propiedad del Estado (Bankia, Marenostrum) para evitar el oligopolio y la exclusión financiera, que asegure la correcta transmisión de la política monetaria y sirva para financiar los proyectos de inversión de la economía real, en especial los relacionados con objetivos sociales y de desarrollo local.
- Que se detenga el recorte del crédito a las empresas y familias, que aún continúa tras dos años de crecimiento económico. Las entidades financieras siguen con su política de recorte del crédito en lugar de ampliar capital, para cumplir con los nuevos ratios de solvencia.
- Detener el proceso de concentración bancaria para aumentar beneficios, pues destruye empleo, reduce la competencia de un sector muy oligopolizado, aumenta el riesgo de rescate con dinero del contribuyente, y eleva el riesgo de exclusión social.
- Hay que revisar los mecanismos de entrada y salida de las cúpulas directivas de los reguladores financieros, para evitar su captura por las entidades reguladas.
- Introducir un impuesto sobre las transacciones financieras, que ayude a recuperar el dinero invertido por el contribuyente en el rescate del sistema financiero.

9. Un plan integral para la igualdad y contra la violencia de género.

A pesar de los avances, aún después de 40 años de democracia, las mujeres siguen sufriendo desigualdad social, desigualdad laboral y un nivel de violencia machista absolutamente inaceptable.

Sin duda es una tarea del conjunto de la sociedad cambiar esta situación, de mayor precariedad laboral, de salarios más bajos, de más desempleo, de techos de cristal que atentan contra el derecho de las mujeres a la igualdad real y que tienen en la violencia machista —en todas sus formas— su expresión más insoportable.

Para terminar con esta situación es imprescindible y urgente que en la próxima legislatura se avance de forma decidida contra la desigualdad laboral y la brecha

salarial de las mujeres y que se ataje de raíz la violencia de género, con actuaciones como las siguientes:

- Un plan por la igualdad y contra la violencia de género, que integre desde la mayor dotación de recursos para proteger a las mujeres víctimas de la violencia, hasta las políticas que garanticen empleo y protección social a las víctimas, al tiempo que se sensibiliza al conjunto de la sociedad, incluyendo a colectivos directamente vinculados a su control y erradicación (sistema judicial, policial, profesionales sanitarios y educación, etc..) y se desarrollan políticas educativas que fomenten la igualdad real entre mujeres y hombres.
- Combatir la brecha salarial con las herramientas jurídicas necesarias pero también actuando contra las causas que la provocan, desde el trabajo a tiempo parcial no deseado hasta la discriminación en las carreras profesionales pasando por la desvalorización del trabajo en actividades feminizadas o la mayor precariedad contractual de las mujeres. Esto es leyes, pero también negociación colectiva, planes de igualdad, persecución del fraude del trabajo por horas, mejorar y equiparar derechos en materia de conciliación, empezando por la obligatoria ampliación del permiso de paternidad.

10. Reforzar la democracia, garantizar el ejercicio de todos los derechos.

La imposición de recortes y de políticas injustas siempre va acompañada de restricciones en los derechos democráticos y en las libertades. Y esta vez también, porque la ciudadanía no se resigna y lucha por defender sus derechos laborales y sociales y el poder reacciona utilizando todos los medios a su alcance para debilitar las movilizaciones. Cuando no consigue sus objetivos convenciendo, los impone y para eso utiliza su capacidad coercitiva con leyes injustas que ponen en cuestión el ejercicio de derechos fundamentales, como el de huelga, movilización, asociación o la libre sindicalización.

El derecho de huelga esta sufriendo una situación de acoso, con la persecución de personas que ejercen su derecho de información, utilizando la legislación penal para limitar el ejercicio de este derecho fundamental.

La defensa de los derechos laborales y sociales implica siempre la lucha por más y mejor democracia, combatiendo las normas que restringen su pleno ejercicio, y eso hoy en nuestro país, pasa por reivindicar que en el primer año de la próxima legislatura se:

- Derogue el artículo 315.3 del Código Penal que esta siendo utilizado para criminalizar el ejercicio del derecho de huelga.
- Desimpute a todas las personas procesadas en aplicación de este artículo con la tramitación de indultos urgentes cuando corresponda.
- Revise en profundidad la Ley de Seguridad Ciudadana, derogando los extremos que son lesivos para el ejercicio de los derechos fundamentales.
- Reforme a través de un gran acuerdo el texto constitucional, para garantizar los derechos laborales y sociales, una nueva ley electoral al servicio de la regeneración

democrática y un nuevo marco de articulación territorial del estado, plural en su configuración y de corte federal.

11. Por una Unión europea solidaria y social.

La actual deriva política en la Unión Europea va en contra de los principios fundamentales que están en su propio origen, porque vulnera derechos fundamentales sobre los que se construyó la unidad europea y porque se está avanzando hacia un modelo de toma de decisiones escasamente democrático, que se manifiestan de forma extrema en las dos demandas siguientes:

- Respetar el derecho de asilo y el resto de derechos fundamentales de los migrantes, en el conjunto de la Unión Europea, con una respuesta inmediata y justa a la inaceptable situación actual de los refugiados que huyen de la guerra, lo que implica un cambio radical en la política actual hacia ellos colocando como prioridad salvaguardar la vida de estas personas. España, y el resto de estados miembros de la UE tienen que cumplir los compromisos de acogida al tiempo que se da marcha atrás al acuerdo de la UE con Turquía.
- Rechazar la formulación y procedimiento actuales de los acuerdos denominados de libre comercio (TTIP, CETA) que en su formulación actual y con el oscurantismo con el que se están negociando ponen en riesgo derechos laborales, sociales y medioambientales.